



Universidad
Pontificia
Bolivariana

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:	Junio 13 de 2017	ID y CC
AUTOR(ES):		
	OSCAR ALEJANDRO MUÑETÓN CRUZ	218942
	DIANA CAROLINA GONZALEZ MARIN	217286
TITULO:	Limitaciones en la competencia lingüística, a través de la escritura en lengua inglesa, en la formación de docentes de lengua extranjera de la licenciatura en inglés-español de la Universidad Pontificia Bolivariana	
ESCUELA:	Educación y Pedagogía	
PROGRAMA:	Licenciatura en Inglés - Español	
ASESOR O DIRECTOR	Gudiela Eusse Saavedra	CC
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	Oscar Alejandro Muñetón	
	Diana Carolina Gonzalez	
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	Alejandra Ramírez Blanco	
Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas		

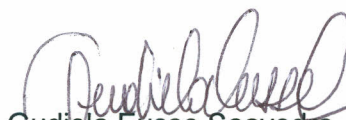
MEMORANDO

Fecha: 06 de junio de 2017
Para: Biblioteca
De: Gudiela Eusse Saavedra.

Cordial saludo,

La Facultad de Educación y Pedagogía, hace constar que (los) estudiante (s) Diana Carolina González Marín con ID 000217286 y Óscar Alejandro Muñeton Cruz con ID 000218942, cumplieron con la realización del trabajo de grado para optar al título de Licenciados en Inglés-Español, titulado: ***LIMITACIONES EN LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA A TRAVÉS DE LA ESCRITURA EN LA LENGUA INGLESA EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES DE LA LENGUA EXTRANJERA DE LA LICENCIATURA EN INGLÉS – ESPAÑOL DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA***. El cual el estudiante hará entrega en formato CD a la Biblioteca, para que le sea entregado la paz y salvo requerido.

Atentamente,



Gudiela Eusse Saavedra
Coordinadora
Licenciatura en Inglés Español (Distancia)





**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Diana Carolina González Marín, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1017167657 de Medellín; Oscar Alejandro Muñetón Cruz, mayor de edad, vecino del municipio de Bello e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1152683583 de Medellín, quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada Limitaciones de la competencia lingüística, a través de la escritura en lengua inglesa, en la formación de docentes de lengua extranjera de la Licenciatura en Inglés-Español de la Universidad Pontificia Bolivariana y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada Limitaciones de la competencia lingüística, a través de la escritura en lengua inglesa, en la formación de docentes de lengua extranjera de la Licenciatura en Inglés-Español de la Universidad Pontificia Bolivariana, que es entregada en el siguiente formato: CD-ROM

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

.CUARTA. Gratuidad. El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de el(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Medellín, a los trece (13) días del mes de junio del año 2017.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

Firma:

Nombre: Diana Carolina González Marín

Documento de identidad: C.C. 1017167657

Dirección: Calle 73 No. 46-91

Teléfono: 5825447

Correo electrónico: carobeatle4520@hotmail.com

Firma:

Nombre: Oscar Alejandro Muñetón Cruz

Documento de identidad: C.C. 1152683583

Dirección: Carrera 57 No. 32-21

Teléfono: 6123575

Correo electrónico: oamc0819@gmail.com

Nombre y firma de quien recibe: _____